

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14879837906



		and the second						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)			(14 Buzón	electrónico			
8 7 8 0			$\backslash / \backslash $	2	0.000.01.100			
0,00	0 5 4 2 Impuestos de Barranqu	IDENTIFIC	ACIÓN					
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		Número de Identificaci	iớn	/^ <u>`</u>	27. Fed	cha expedició	
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía	I	87800		(\mathcal{S})		•	3 0 9 1 5
Lugar de expedición 28. País	ento		\\\\	iudad/Municipio		1 0 0	0,00,10	
COLOMBIA		0 8	Soled	1 1			7 5 8	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. P			nombre 34. Otros nombres					
BARRAZA JIMENO LUIS			MIGUEL					
35. Razón social								
36. Nombre comercial 37. Siglia								
UBICACIÓN								
38. País	\sim	(%)	40. Ciudad/Municipio					
COLOMBIA	(0)	0</td <td colspan="6">0 8 Soledad 7 5 8</td>	0 8 Soledad 7 5 8					
41. Dirección principal	/	7,56						
DG 30 35 B 135								
42. Correo electrónico luisc_b@hotmail.com								
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 6 0 0 6 4 8 8 45. Teléfono 2 3 1 0 7 4 0 0 1 6 5								
		CLASIFIC	ACIÓN					
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad				Otras actividades 52. Número establecimientos			. Número	
46. Código 47. Fecha inicio actividad	V /	ódigo 1	go					
6 2 0 2 1 9 9 4 0 7 0 4 7 1 1 1 9 9 4 0 7 0 4 2 1 3 1								
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
1 2 3 4 5	5 6 7 8 9 10	11 12 13	14 15 16	17 18	19 20	21 22	23 24	25 26
53. Código 2 2 4 9								
22- Obligado a cumplir deberes formales à								
49 - No responsable de IVA								
$((\))$								
Oblig		Exportadores						
1 2 3 4	5 6 7 8	9 10						
			55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				· 1	57. Modo			1
11 12 13 14	15 16 17 18	19 20						
					58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 01 / 21 : 29: 26								
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.								
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos								
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016								
Firma del solicitante:	984	4. Nombre BARRAZA JIMENO LUIS MIGUEL						
	985	5. Cargo CONTRIBUYENTE						